



COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR (COSIE) DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR (HCTCE) DEL CECyT 16 "HIDALGO"

¿Qué trabaja la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar (HCTCE) del CECyT-16 Hidalgo?

El HCTCE tiene como **OBJETIVO resolver los recursos de reconsideración presentados por los estudiantes** de los niveles medio superior y superior, a través de la emisión del dictamen de situación escolar correspondiente; con el fin de regularizar su trayectoria escolar y recuperar la calidad alumno en el Instituto, en apego a la normatividad aplicable.

¿Qué casos que atiende la COSIE del HCTCE del CECyT-16 Hidalgo?

- Alumnos con materias desfasadas;
- Inscripción por debajo de la mínima con unidades de aprendizaje reprobadas;
- Sin Inscripción al periodo escolar anterior, y soliciten presentar ETS o inscribirse al nuevo periodo escolar;
- Con un dictamen incumplido por la misma causal, del HCTCE del CECyT No.16;
- Alumnos que soliciten recurrir una Unidad de Aprendizaje diferente a la Modalidad Escolarizada.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR DICTAMEN

1. Se deberá llenar el **FORMATO DE DICTAMEN** en la computadora e imprimirlo, recabar la firma en original del alumno y/o Tutor legal, según sea el caso y adjuntar los demás documentos que se mencionan a continuación:

- Formato de Dictamen** llenado en la computadora con firma original del alumno y de su tutor legal (papá o mamá).
<https://www.test.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/cecyt16/docs/2024/Gestion%20escolar/Cosie-cecyt16/solici1.pdf>
- Adjuntar la credencial del alumno y la credencial del IFE/INE del Tutor legal (papá o mamá)** que firma el formato de dictamen por ambos lados. En el caso que el alumno sea mayor de edad deberá de presentar su IFE/INE.
- Si se cuenta con algún dictamen incumplido del HCTCE y/o comprobantes médicos** que justifiquen el motivo por el cual se encuentra en situación de comisión, se deberán de anexar si es el caso.

2. Ingresar al formulario Google y contestar el cuestionario de "Datos del alumno para Solicitud de Dictamen al HCTCE DEL CECyT-16" en la siguiente liga:

<https://forms.gle/pfE5mupmyXwJeN9Q7>

En la última pregunta del formulario de Google, deberá subir los documentos escaneados **en un solo archivo PDF completos y legibles** y se identificarán con el No. de boleta, nombre del alumno comenzando por apellido paterno y la clave de la especialidad. **Ejemplo: 2016160111 Salazar Gutiérrez Ángel_TC.PDF**

No se ACEPTARÁN imágenes o fotografías de los documentos, éstos deben ser escaneados en un solo archivo y en formato PDF, de lo contrario no se validará la recepción.

Se revisará y validará el trámite en el formulario de Gmail, **el tiempo de respuesta de la recepción de la solicitud de dictamen se realizará por correo electrónico de 03 a 07 días hábiles**, en el caso que pase ese tiempo y no se tenga ninguna información por correo electrónico **el alumno deberá acudir presencialmente al Depto. de Gestión Escolar con la VENTANILLA 5 para revisar su situación**. Una vez que se tenga la resolución del dictamen se entregará vía correo electrónico.

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR